

# NORMATIVA 2018



# CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN

## ÍNDICE

CAPÍTULO I:	<b>GENERALIDADES</b>	<b>3</b>
CAPÍTULO II:	<b>CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES</b>	<b>7</b>
CAPÍTULO III:	<b>CAMPEONATOS DE ESPAÑA RELEVOS</b>	<b>10</b>
CAPÍTULO IV:	<b>CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR CLUBES</b>	<b>12</b>
CAPÍTULO V:	<b>CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES</b>	<b>13</b>

Vigencia: **1 de Enero a 31 de Diciembre 2018.**

## CAPÍTULO I: GENERALIDADES

Con el nombre de Campeonatos de España de Orientación 2018, se agrupan las competiciones oficiales de esta especialidad deportiva a celebrar a lo largo del año 2018. Las pruebas, además del Reglamento de Orientación FEDO, las Normas de la Liga Española de Orientación y de las normas generales de la Federación Internacional de Orientación, han de someterse a la siguiente normativa.

### Art. 1.- Organización y participación

La organización de las competiciones correrá a cargo de clubes o federaciones territoriales miembros de la FEDO, siendo cada una de ellas supervisada por un Juez Controlador, y aceptando cada federación territorial o club organizador el compromiso del cumplimiento del Reglamento de Orientación vigente y las normas técnicas-administrativas aprobadas para la temporada 2018.

En los Campeonatos de España Individuales se permitirá la participación de cualquier orientador, español o extranjero, perteneciente a un club o no, con licencia de temporada FEDO o no, podrá participar en cualquier categoría (de promoción u oficial). Sin embargo, únicamente computarán a efectos de clasificación y, por tanto, a título de Campeón/a de España los deportistas con nacionalidad española, y licencia de temporada FEDO.

En los Campeonatos de España de Relevos se permitirá la participación de deportistas extranjeros, siempre que posean licencia de temporada FEDO, optando al título de Campeón/a de España a todos los efectos. Habrà una limitación de 1 deportista extranjero por equipo en los relevos clásicos y de 2 deportistas extranjeros por equipo en los relevos mixtos.

Para la clasificación por clubes, únicamente optarán a la clasificación aquellos clubes adscritos a la FEDO. Para esta clasificación se tendrán en cuenta todas las puntuaciones de los corredores del club con licencia de temporada FEDO, independientemente de su nacionalidad.

Los nombres de los no poseedores de licencia de temporada FEDO, incluso extranjeros, serán enviados con su DNI y fecha de nacimiento además del justificante del ingreso del importe de las licencias de prueba a la Secretaría General, no más tarde del miércoles anterior a la realización de la prueba.

No habrá límite alguno en el número de participantes por autonomía tanto en las pruebas individuales como en las pruebas de relevos.

### Art. 2.- Pruebas de los Campeonatos.

Los campeonatos de España constarán de las siguientes pruebas:

- Campeonato de España de Media distancia (Individual).
- Campeonato de España de distancia Sprint (individual).
- Campeonato de España de Larga distancia (individual).
- Campeonato de España de Trail-O (Paralímpico y Open)
- Campeonato de España de Relevos clásicos por Comunidades
- Campeonato de España de Relevos mixtos por Comunidades (Comunidades).
- Campeonato de España por Clubes.
- Campeonato de España por Comunidades Autónomas.

### **Art. 3.- Programa de los Campeonatos.**

Los campeonatos de España se agruparán en dos ediciones durante la temporada 2018, del modo que se expone a continuación:

#### **Art. 3.1.- Campeonato de España 1 (CEO-1)**

En esta edición tendrán se disputarán las siguientes pruebas:

- Campeonato de España de Media distancia (Individual).
- Campeonato de España de distancia Sprint (individual).
- Campeonato de España de Relevos clásicos por Comunidades

#### **Art. 3.2.- Campeonato de España 2 (CEO-2) – Campeonato de España por Clubes. Campeonato de España por Comunidades Autónomas.**

En esta edición tendrán se disputarán las siguientes pruebas:

- Campeonato de España de Larga distancia (individual).
- Campeonato de España de Relevos mixtos por Comunidades (comunidades).
- Campeonato de España por Clubes
- Campeonato de España por Comunidades Autónomas.

### **Art. 4.- Categorías de participación.**

**Art. 4.1.-** En las pruebas individuales, los orientadores se agruparán en las siguientes clases y categorías oficiales:

U-10	Nacidos en 2008 y posterior (categoría mixta)
M/F-12	Nacidos en 2006 y posterior
M/F-14	Nacidos en 2004 y posterior
M/F-16	Nacidos en 2002 y posterior
M/F-18	Nacidos en 2000 y posterior
M/F-20	Nacidos en 1998 y posterior
M/F-E	Élite, categorías absolutas. Sin límite de edad.
M/F-35	Nacidos en 1983 y anterior
M/F-40	Nacidos en 1978 y anterior
M/F-45	Nacidos en 1973 y anterior
M/F-50	Nacidos en 1968 y anterior
M/F-55	Nacidos en 1963 y anterior
M/F-60	Nacidos en 1958 y anterior
M/F-65	Nacidos en 1953 y anterior
M/F-70	Nacidos en 1948 y anterior

Además de estas categorías oficiales, se establecerán también las siguientes categorías no oficiales (sin derecho a título de Campeón/a de España) pero puntuables para la Liga Española de Orientación y Liga Española de Sprint según proceda.

M/F-21A	Sin límite de edad.
M/F-21B	Sin límite de edad.
M/F-35B	Nacidos en 1983 y anterior.

<b>U-10 a M/F 20:</b>	<b>Sub-20</b>
<b>M/F-E a M/F-21B:</b>	<b>Senior</b>
<b>M/F35A a M/F-70:</b>	<b>Veteranos</b>

Además, como mínimo, en cada prueba deberán establecerse las siguientes categorías no puntuables para la Liga Española:

OPEN AMARILLO (dificultad muy baja / distancia corta)

OPEN NARANJA (dificultad baja / distancia media)

OPEN ROJO (dificultad media / distancia media) OPEN NEGRO (dificultad media / distancia larga)

CORRELÍN: (menores de 8 años) Recorrido para los más pequeños de 300-500m., con 6-8 balizas y situado en el entorno inmediato de la zona de meta.

**Art. 4.2.-** En las pruebas de relevos (clásicos y mixtos), los orientadores se agruparán en las siguientes clases y categorías oficiales:

M/F-Infantil	Nacidos en 2004 y posterior
M/F-Cadete	Nacidos en 2002 y posterior
M/F-Junior	Nacidos en 1998 y posterior
M/F-Senior	Sin límite de edad
M/F-Veterano A	Nacidos en 1983 y anterior
M/F-Veterano B	Nacidos en 1973 y anterior
M/F-Veterano C	Nacidos en 1963 y anterior

Para la prueba de relevos mixtos no se dividirán las categorías en M/F, si no que participarán hombres y mujeres conjuntamente.

#### **Art. 5.- Mapas.**

Los mapas a utilizar cumplirán la normativa de la Federación Internacional de Orientación y deberán ser Nuevos (MAPA NUEVO). Mapa extendido sobre un terreno no cartografiado con anterioridad) o Distintos (MAPA DISTINTO). Mapa realizado sobre el mismo terreno sobre el que se extiende un mapa ya registrado para cuya representación gráfica se han utilizado criterios, técnicas, valores, o cualesquiera otros elementos que sean distintivos respecto de un del mapa anterior. En este último caso no se podrán haber realizado pruebas de orientación de ningún tipo y modalidad en los dos años anteriores a la fecha de realización de la prueba de Liga Española (salvo expresa autorización de la Asamblea General. Aprobada la competición, el área de terreno quedará prohibida a cualquier actividad de orientación hasta el día de competición.

#### **Art. 6.- Cambios de categoría**

El orientador podrá participar en la categoría que desee siempre que se apliquen las siguientes consideraciones:

**Art 6.1.-** Los orientadores Sub-20, además de la categoría que les corresponda por edad, también podrán hacerlo en otra de mayor edad, excepto en veteranos.

**Art 6.2.-** Los orientadores veteranos, además de en la categoría que les corresponde por edad, también podrán hacerlo en otra de menor edad, excepto en las categorías sub-20.

**Art. 6.3.-** Todos los orientadores podrán participar en las categorías Elite.

## **Art. 7.- Horas de salida.**

**Art. 7.1.-** Las horas de salida para las pruebas individuales se realizarán del siguiente modo:

Se sortearán las horas de salida del primer grupo (deportistas que no pueden optar a la clasificación del campeonato), quienes tomarán la salida en primer lugar y con una separación mínima de 10' con respecto al segundo grupo.

Se sortearán las horas de salida del segundo grupo (deportistas que pueden optar a la clasificación del campeonato), quienes tomarán la salida en segundo lugar con los siguientes intervalos mínimos:

- Larga distancia: 2' (recomendable 3' o 4')
- Media distancia: 2' (recomendable 3')
- Distancia Sprint: 1'

**Art. 7.2.-** Las horas de salida para las pruebas de relevos se realizarán mediante salida en masa. Queda a criterio del Organizador (previa autorización del Juez Controlador) realizar una sola salida en masa o, por el contrario, realizar varias por agrupación de categorías.

## **Art. 8.- Entrega de premios.**

Los tres primeros de todas las categorías oficiales recibirán sus medallas o trofeos.

En el caso de las categorías absolutas (M/F-E) serán llamados a pódium también los 5 primeros para la entrega de los diplomas acreditativos de su resultado en un acto al que deberá darse el máximo realce.

## CAPÍTULO II: CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES

### Art. 9.- Agrupación de categorías.

No se realizarán agrupaciones de categorías, sino que se ofrecerán al menos algunas variaciones en los recorridos, aun siendo conscientes de que algunos de ellos son muy similares.

### Art. 10.- Tabla de tiempos.

El trazador debe tratar de ceñirse lo máximo posible a los tiempos de ganador recomendados para cada una de las modalidades y categorías. Si bien se trata de un aspecto complicado debido a la idiosincrasia de este deporte, el trazador debe ser lo bastante hábil para hacer una predicción aproximada y adaptar la dificultad físico-técnica del recorrido a los tiempos expuestos a continuación.

La mayor o menor precisión en el diseño de los trazados para ajustarse a los tiempos de ganador recomendados, se considera un elemento clave para valorar si los recorridos han sido correctamente planteados en distancia y dificultad.

Categoría	Dificultad (Índice MK)	Larga	Media	Sprint
		Tiempo ganador (minutos)	Tiempo ganador (minutos)	Tiempo ganador (minutos)
U10	1	25-30	20-25	12-14
M12	2	30-35	20-25	12-14
M14	3	40-45	25-30	12-14
M16	4	50-55	25-30	12-14
M18	5	60-65	25-30	13-15
M20	6	75-80	30-35	13-15
M35	6	75-80	30-35	13-15
M40	6	70-75	25-30	12-14
M45	6	65-70	25-30	12-14
M50	6	60-65	25-30	12-14
M55	6	55-60	25-30	12-14
M60	6	50-55	25-30	12-14
M65	5	45-50	20-25	12-14
M70	5	40-45	20-25	12-14
F12	2	25-30	20-25	12-14
F14	3	35-40	25-30	12-14
F16	4	45-50	25-30	12-14
F18	5	55-60	25-30	13-15
F20	6	65-70	30-35	13-15

F35	6	65-70	30-35	13-15
F40	6	60-65	25-30	12-14
F45	6	55-60	25-30	12-14
F50	6	50-55	25-30	12-14
F55	6	45-50	25-30	12-14
F60	6	40-45	25-30	12-14
F65	5	35-40	20-25	12-14
F70	5	35-40	20-25	12-14
<b>ME</b>	<b>6</b>	<b>85-95</b>	<b>30-35</b>	<b>13-15</b>
<b>FE</b>	<b>6</b>	<b>70-80</b>	<b>30-35</b>	<b>13-15</b>

**Art. 11.- Escalas.**

Como norma general, para todas las pruebas del Campeonato de España se utilizarán las siguientes escalas:

Categoría	Larga	Media	Sprint
	Escala	Escala	Escala
U10	1/10.000 – 1/7.500	1/10.000 - 1/7.500	1/4.000 – 1/5.000
M/F 12 M/F 14 M/F 16  M/F 45 M/F 50 M/F 55	1/10.000	1/10.000	1/4.000 – 1/5.000
M/F 18 M/F 20 M/F E M/F 35 M/F 40	1/15.000	1/10.000	1/4.000 – 1/5.000
M/F 60 M/F 65 M/F 70	1/10.000 – 1/7500	1/7.500	1/4.000 – 1/5.000

Cualquier modificación de las escalas establecidas en esta tabla ha de ser autorizada por el Juez Controlador por medio de una petición justificada del Organizador, y sólo tras solicitar y recibir un informe técnico favorable por parte del Comité de Cartografía de la Dirección Técnica, como mínimo 30 días antes de la celebración de la prueba.

## **Art. 12.- Avituallamiento**

Se deberá proveer de, como mínimo, avituallamiento líquido para todos los deportistas al finalizar sus recorridos. Es recomendable ofrecer también piezas de fruta, bebidas isotónicas y barritas energéticas de recuperación.

Este avituallamiento deberá situarse preferiblemente en controles o puntos de paso obligatorios y aparecerá marcado en la descripción de controles. En el caso de que no sea establecido en controles o puntos de paso obligatorios, se deberá prever un avituallamiento en cada lugar de paso razonable de la elección de ruta del tramo en el que se coloca el avituallamiento, debiendo estar todos ellos señalizados en el mapa.

## **Art. 13.- Otras consideraciones**

**Art. 13.1.-** Es recomendable hacer una pre salida con la separación suficiente para que los corredores puedan concentrarse y calentar durante los minutos previos.

**Art. 13.2.-** El triángulo de salida debe estar lo suficientemente separado de la zona de mapas para que no sea visible. La ruta marcada hasta el mismo debe estar claramente balizada en el terreno y en el mapa/descripción de controles si se pretende obligar a todos los corredores a pasar por el triángulo de salida.

**Art. 13.3.-** En el último minuto, no está permitido mirar el mapa, pudiendo avanzar con el mismo en la mano hasta la línea de salida.

**Art. 13.4.-** En la prueba Sprint habrá cuarentena para todas las categorías oficiales. Ningún deportista podrá acceder a la cuarentena en el intervalo de tiempo comprendido entre la hora de cierre oficial de cuarentena y la salida del último corredor.

### CAPÍTULO III: CAMPEONATOS DE ESPAÑA RELEVOS

#### Art. 14.- Condiciones de participación relevo clásico por Comunidades

Los equipos estarán formados por 3 deportistas de la misma comunidad con licencia de temporada y que cumplan los requisitos de edad y sexo para la participación en la categoría.

Se permitirá la participación de otros equipos con deportistas que no cumplen las condiciones anteriores, pero estos no entrarán en clasificación.

#### Art. 15.- Condiciones de participación relevo mixto (por comunidades).

Los equipos estarán formados por 4 deportistas (2 hombres y 2 mujeres) pertenecientes todos ellos a clubes de la misma Comunidad Autónoma, con licencia de temporada y que cumplan los requisitos de edad para la participación en la categoría.

Se permitirá la participación de otros equipos con deportistas que no cumplen las condiciones anteriores, pero estos no entrarán en clasificación.

#### Art. 16.- Especificaciones relevo mixto (por comunidades).

El Relevo-Mixto-Sprint es un formato de competición con salida en masa y de equipos mixtos (2 mujeres y 2 hombres) donde predomina la alta velocidad de carrera. Se desarrolla en entornos urbanos y/o parques, y el formato responde a una fusión de los conceptos tradicionales de sprint y relevo. La competición consta de 4 postas, siendo las 1ª y 4ª ejecutadas por mujeres, mientras que las 2ª y 3ª son ejecutadas por hombres.

#### Art. 17.- Tabla de tiempos.

El trazador debe tratar de ceñirse lo máximo posible a los tiempos de ganador recomendados para cada una de las modalidades y categorías. Si bien se trata de un aspecto complicado debido a la idiosincrasia de este deporte, el trazador debe ser lo bastante hábil para hacer una predicción aproximada y adaptar la dificultad físico-técnica del recorrido a los tiempos expuestos a continuación.

La mayor o menor precisión en el diseño de los trazados para ajustarse a los tiempos de ganador recomendados, se considera un elemento clave para valorar si los recorridos han sido correctamente planteados en distancia y dificultad.

Categoría	Dificultad (Índice MK)	R. Clásico	R. Mixto
		Tiempo ganador (minutos)	Tiempo ganador (minutos)
M/F- Infantil	3	20'-25' (60'-75' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)
M/F- Cadete	4	25'-30' (75'-90' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)
M/F- Junior	5	30'-35' (90'-105' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)
M/F- Senior	6	35'-40' (105'-120' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)

M/F- Veterano A	6	30'-35' (90'-105' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)
M/F- Veterano B	6	25'-30' (75'-90' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)
M/F- Veterano C	6	25'-30' (75'-90' equipo)	12'-15' (48'-60' equipo)

**Art. 18.- Escalas.**

Como norma general, para todas las pruebas del Campeonato de España se utilizarán las siguientes escalas:

Categoría	R. Clásico	R. Mixto
	Escala	Escala
M/F- Infantil	1/10.000	1/4.000 – 1/5.000
M/F- Cadete		
M/F- Junior		
M/F- Senior	1/10.000	1/4.000 – 1/5.000
M/F- Veterano A	1/10.000	1/4.000 – 1/5.000
M/F- Veterano B		
M/F- Veterano C		

Cualquier modificación de las escalas establecidas en esta tabla ha de ser autorizada por el Juez Controlador por medio de una petición justificada del Organizador, y sólo tras solicitar y recibir un informe técnico favorable por parte del Comité de Cartografía de la Dirección Técnica, como mínimo 30 días antes de la celebración de la prueba.

## CAPÍTULO IV: CLASIFICACIÓN POR CLUBES

### Art. 19.- Puntuación por Clubes.

Para elaborar la clasificación del CECLU, en las carreras de distancia *Larga*, *Media* y *Sprint*, cada corredor obtendrá una puntuación calculada de la siguiente forma:

- Corredor/a vencedor de la categoría Elite: **125** puntos
- Corredor/a vencedor de la categoría M/F-21A: **100** puntos
- Corredor/a vencedor de la categoría M/F 35B y M/F-21B: **60** puntos
- Corredor/a vencedor del resto de categorías: **100** puntos.
- Restantes corredores: Tiempo ganador / Tiempo corredor \* (125 ó 100 ó 60)

Es decir, se aplicará un sistema de Coeficientes similar al de la Liga Estatal.

En todos los casos, los corredores desclasificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.

### Art. 20.- Clasificación por Clubes

La puntuación final de cada club en el CECLU se obtendrá mediante la suma de las **45 puntuaciones obtenidas por sus corredores en las pruebas: Larga (15), Media (15) y Sprint (15)**:

- Las **5 mejores puntuaciones** obtenidas por los corredores del club en las categorías de Jóvenes (U-10, M/F-12, 14, 16, 18 y 20)
- Las **5 mejores puntuaciones** del club en las categorías de Veteranos (M/F-35A, 35B, 40, 45, 50, 55, 60 y 65).
- Las **5 mejores puntuaciones** del club en las categorías Senior (M/F- 21B, 21A y E).

Todas estas tanto para la prueba *Larga* como la *Media*, como la de *sprint*, es decir las *n* mejores puntuaciones para la *Larga* más las *n* para la *Media* y las *n* para el *sprint*. No habrá restricciones a la forma de obtener estas puntuaciones dentro de las categorías de cada grupo. Un club puede obtener sus tres mejores puntuaciones de cadetes en la categoría F-14 en distancia *Larga* y sus tres mejores puntuaciones de cadetes en distancia *Media* en categorías distintas (por ejemplo una de M-12 y dos de M-16).

La suma de estas puntuaciones dará lugar a la clasificación del CECLU, estableciéndose una sola clasificación independientemente de la División en la que milite cada club.

## CAPÍTULO V: CLASIFICACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### Art. 21.- Clasificación por Comunidades. Pruebas individuales

Para elaborar la clasificación del CEC, en las carreras de distancia *Larga*, *Media* y *sprint*, cada corredor obtendrá una puntuación calculada de la siguiente forma:

- Corredor/a vencedor de la categoría Elite: **125** puntos
- Corredor/a vencedor de la categoría M/F-21A: **100** puntos
- Corredor/a vencedor de la categoría M/F 35B y M/F-21B: **60** puntos
- Corredor/a vencedor del resto de categorías: **100** puntos.
- Restantes corredores:  $\text{Tiempo ganador} / \text{Tiempo corredor} * (125 \text{ ó } 100 \text{ ó } 60)$

En todos los casos, los corredores desclasificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.

### Art. 22.- Clasificación por Comunidades. Prueba de Relevos y Relevos Mixtos.

Para elaborar la clasificación del CEC, los equipos de *Relevos* obtendrán una puntuación calculada de la siguiente forma:

- Equipo Vencedor de la categoría Senior: **250** puntos
- Equipo vencedor del resto de categorías: **220** puntos
- Restantes equipos:  $\text{Tiempo ganador} / \text{Tiempo equipo} * (250 \text{ ó } 220)$

### Art. 23.- Clasificación por Comunidades Final

La puntuación de cada autonomía en el CEC se obtendrá por la suma de los siguientes apartados (a+b+c):

- a) En las pruebas *Larga* y *Media* y *Sprint* cada autonomía obtendrá para el CEC las siguientes puntuaciones:
  - Las 3 mejores puntuaciones obtenidas por los corredores de la autonomía en las categorías de Cadetes
  - Las 3 mejores puntuaciones de la autonomía en las categorías de Junior
  - Las 4 mejores puntuaciones de la autonomía en las categorías de Veteranos
  - Las 7 mejores puntuaciones de la autonomía en las categorías Senior

Todas estas tanto para la prueba *Larga* como la *Media*, como la de *sprint*, es decir las *n* mejores puntuaciones para la *Larga* más las *n* para la *Media* y las *n* para el *sprint*. No habrá restricciones a la forma de obtener estas puntuaciones dentro de las categorías de cada grupo. Una autonomía puede obtener sus tres mejores puntuaciones de cadetes en la categoría F-14 en distancia *Larga* y sus tres mejores puntuaciones de cadetes en distancia *Media* en categorías distintas (por ejemplo una de M-12 y dos de M-16).

- b) Las 5 mejores puntuaciones de Relevos clásicos, independientemente de la categoría.

Las 5 mejores puntuaciones de Relevos mixtos, independientemente de la categoría.

La suma de estas puntuaciones dará lugar a la clasificación del CEC.